

Dr. Franklin Alarcón Sánchez
Notaría Segunda del Cantón Guayaquil

Año	Prov.	Cantón	Notaria	Secuencial
2016	09	01	02	

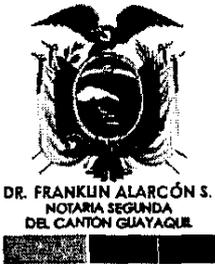


**REFORMA PARCIAL Y AMPLIACION
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA COMEXTSEAPORT S.A. ---**

CUANTÍA: Indeterminada -----

DI: 3 COPIAS

1
2
3
4
5
6
7
8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
9 nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día
10 **Dieciséis de Noviembre del año dos mil dieciséis**, ante mí
11 **Doctor FRANKLIN ALARCÓN SÁNCHEZ**, Notario Público Titular
12 **Segundo** del Cantón Guayaquil, comparecen con plena
13 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
14 presente escritura la Compañía **COMEXTSEAPORT SOCIEDAD**
15 **ANONIMA**, en calidad de Declarante, legalmente representada
16 por su Gerente General y Representante Legal el señor
17 **ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS**, conforme lo acredita con la
18 Copia del Nombramiento que se agrega a la presente escritura
19 como documento habilitante, quien declara ser de
20 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de
21 Guayaquil, de estado civil casado, de profesión Economista.- El
22 compareciente declara ser mayor de edad, hábil en derecho
23 para contratar y contraer obligaciones a quien de conocer doy
24 fe, en virtud por haberme exhibido sus documentos de
25 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
26 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
27 habilitantes.- Advertido el compareciente por mí el Notario de
28 los efectos y resultados de esta escritura, así como



1 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
2 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
3 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
4 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**
5 **NOTARIO:** Sírvase autorizar una escritura de **Reforma Parcial y**
6 **Ampliación del Estatuto Social de la Compañía,** que se
7 contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
8 **PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Interviene en la celebración del
9 presente instrumento público la Compañía **COMEXTSEAPORT**
10 **SOCIEDAD ANONIMA,** representada legalmente por el señor
11 Economista **ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS,** en su calidad de
12 **Gerente General** y como tal representante legal y
13 debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas.-
14 El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
15 ecuatoriana domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, de
16 estado civil casado.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-
17 **UNO.DOS)** Mediante Escritura Pública celebrada ante la
18 Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, a cargo de la
19 Abogada Wendy Vera Ríos, el Veintiocho de Noviembre del año
20 dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil de
21 Guayaquil el uno de Diciembre del año dos mil quince, se
22 constituyó la compañía COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA;
23 y, **DOS.DOS)** La Junta General Universal Extraordinaria de
24 Accionistas celebrada el Diez de Noviembre del año dos mil
25 dieciséis, resolvió por unanimidad Reformar Parcialmente y
26 Ampliar el Estatuto Social en su Artículo Tercero.- **CLÁUSULA**
27 **TERCERA: REFORMA PARCIAL Y AMPLIACIÓN DEL ESTATUTO.**-
28 Con los antecedentes expuestos, la Compañía

Dr. Franklin Alarcón Sánchez

Notaría Segunda del Cantón Guayaquil



DR. FRANKLIN ALARCÓN S.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 **COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA**, representada por el
2 señor Economista **ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS**, en su
3 calidad de Gerente General y representante legal, BAJO
4 JURAMENTO, declara lo siguiente: **PRIMERO**: Se declara
5 Reformado y ampliado el Artículo Tercero el mismo que
6 deberá indicar lo siguiente: "La Compañía se dedicará a: A)
7 CONSOLIDADOR Y/O DESCONSOLIDADOR DE CARGA; B) CARGA
8 Y DESCARGA DE MERCANCÍAS Y EQUIPAJE,
9 INDEPENDIENTEMENTE DEL MODO DE TRANSPORTE UTILIZADO,
10 ESTIBA Y DESESTIBA, INCLUYE CARGA Y DESCARGA DE
11 VAGONES FERROVIARIOS DE CARGA; C) ACTIVIDADES DE
12 AGENTES DE ADUANAS; EMISIÓN Y TRAMITACIÓN DE
13 DOCUMENTOS DE TRANSPORTE Y CONOCIMIENTOS DE
14 EMBARQUE; D) SERVICIOS TRANSITORIOS DE ORGANIZACIÓN O
15 COORDINACIÓN DE OPERACIONES DE TRANSPORTE Y FLETE
16 POR TIERRA, MAR Y AIRE; E) ACTIVIDADES LOGÍSTICAS:
17 PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y APOYO DE OPERACIONES DE
18 TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN;
19 CONTRATACIÓN DE ESPACIO EN BUQUES Y AERONAVES,
20 ORGANIZACIÓN DE ENVÍOS DE GRUPO E INDIVIDUALES
21 (INCLUIDAS LA RECOGIDA Y ENTREGA DE MERCANCÍAS Y LA
22 AGRUPACIÓN DE ENVÍOS); MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS,
23 COMO: EL EMBALAJE TEMPORAL CON LA EXCLUSIVA FINALIDAD
24 DE PROTEGER LAS MERCANCÍAS DURANTE EL TRÁNSITO,
25 DESEMBALAJE, MUESTREO Y PESAJE DE LA CARGA.- **SEGUNDO**:
26 Que la compañía **COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA**, no
27 ha celebrado contrato alguno con el Estado Ecuatoriano o con
28 instituciones del sector público.- **TERCERO**: Que asumo en mi

1 calidad de representante legal de la compañía, toda
2 responsabilidad por la veracidad de las declaraciones vertidas,
3 frente a los accionistas y frente a terceros.- Con el juramento
4 de ley me ratifico en lo antes declarado, dejando constancia
5 de que conozco las penas contempladas en la ley para el caso
6 de incurrir en perjurio.- **CLÁUSULA CUARTA: ANOTACIÓN**
7 **MARGINAL.**- Del contenido del presente contrato, se deberá tomar
8 nota al margen de la escritura pública otorgada ante la Notaría
9 Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el Veintiocho de
10 Noviembre del año dos mil quince, por la que se celebró la
11 escritura de Constitución mencionada en la cláusula segunda de la
12 presente escritura.- **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS**
13 **HABILITANTES.**- Se agregan a la presente escritura, para
14 formar parte integrante de la misma, la siguiente
15 documentación: **CUATRO.UNO)** Acta de la sesión de Junta
16 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía
17 **COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA**, celebrada el Diez de
18 Noviembre del año dos mil dieciséis; **CUATRO.DOS)**
19 **Nombramiento de Gerente General**, representante legal de la
20 compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de
21 Guayaquil; **CUATRO.TRES)** Copia del Registro Único de
22 Contribuyentes.- Anteponga y agregue usted, señor Notario,
23 todas las formalidades legales y de estilo necesarias para la
24 validez del presente instrumento.- **Hasta aquí la minuta** que
25 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
26 firmada por el Abogado José Suárez Matos con registro
27 número cero nueve- mil novecientos noventa y cinco- ciento
28 setenta y seis del Foro de Abogados.- Para la celebración y

MERCANCIAS Y EQUIPAJE, INDEPENDIEMENTE DEL MODO DE TRANSPORTE UTILIZADO, ESTIBA Y DESESTIBA, INCLUYE CARGA Y DESCARGA DE VAGONES FERROVIARIOS DE CARGA; C) ACTIVIDADES DE AGENTES DE ADUANAS; EMISION Y TRAMITACION DE DOCUMENTOS DE TRANSPORTE Y CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE; D) SERVICIOS TRANSITORIOS DE ORGANIZACIÓN O COORDINACION DE OPERACIONES DE TRANSPORTE Y FLETE POR TIERRA, MAR Y AIRE; E) ACTIVIDADES LOGISTICAS: PLANIFICACION, DISEÑO Y APOYO DE OPERACIONES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION; CONTRATACION DE ESPACIO EN BUQUES Y AERONAVES, ORGANIZACIÓN DE ENVIOS DE GRUPO EINDIVIDUALES (INCLUIDAS LA RECOGIDA Y ENTREGA DE MERCANCIAS Y LA AGRUPACION DE ENVIOS); MANIPULACION DE MERCANCIAS, COMO: EL EMBALAJE TEMPORAL CON LA EXCLUSIVA FINALIDAD DE PROTEGER LAS MERCANCIAS DURANTE EL TRANSITO."

- **PUNTO DOS:** Como segundo punto del orden del día, se da a conocer acerca de la autorización al Representante Legal de la Compañía para que suscriba las respectivas escrituras de Ampliación y Reforma del Estatuto de la Compañía, realizando a su nombre las declaraciones necesarias y procesos.

Los accionistas pasan a deliberar al respecto, luego de unos minutos, resuelven y aprueban por unanimidad que se Reforme el Objeto Social de **COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA** y, por ende, que se Amplíe el Artículo Tercero del Estatuto Social, cuyos textos quedarían como sigue:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO.- La compañía tendrá por objeto: (...) **A) CONSOLIDADOR Y/O DESCONSOLIDADOR DE CARGA; B) CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS Y EQUIPAJE, INDEPENDIEMENTE DEL MODO DE TRANSPORTE UTILIZADO, ESTIBA Y DESESTIBA, INCLUYE CARGA Y DESCARGA DE VAGONES FERROVIARIOS DE CARGA; C) ACTIVIDADES DE AGENTES DE ADUANAS; EMISION Y TRAMITACION DE DOCUMENTOS DE TRANSPORTE Y CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE; D) SERVICIOS TRANSITORIOS DE ORGANIZACIÓN O COORDINACION DE OPERACIONES DE TRANSPORTE Y FLETE POR TIERRA, MAR Y AIRE; E) ACTIVIDADES LOGISTICAS: PLANIFICACION, DISEÑO Y APOYO DE OPERACIONES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION; CONTRATACION DE ESPACIO EN BUQUES Y AERONAVES, ORGANIZACIÓN DE ENVIOS DE GRUPO EINDIVIDUALES (INCLUIDAS LA RECOGIDA Y ENTREGA DE MERCANCIAS Y LA AGRUPACION DE ENVIOS); MANIPULACION DE MERCANCIAS, COMO: EL EMBALAJE TEMPORAL CON LA EXCLUSIVA FINALIDAD DE PROTEGER LAS MERCANCIAS DURANTE EL TRANSITO."**

Aprobado la Ampliación del Objeto Social y la consecuente Reforma Parcial al Estatuto de la compañía, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, autorizar al Gerente General para que otorgue la correspondiente escritura pública, así como la respectiva Declaración Juramentada y cumpla con los demás trámites legales conducentes a que las antedichas resoluciones surtan plenos efectos jurídicos.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos.- f.) **RICARDO ANTONIO ORTIZ PORTILLA, Presidente de la Junta.- f.) ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS, Secretario de la Junta – Gerente General.- LOS ACCIONISTAS: f.)**

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS. -



En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Noviembre del dos mil dieciseis, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Ciudadela Alborada, quinta etapa, manzana H, villa 17, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, se encuentran presente los accionistas de la Compañía COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA, cuya lista de asistentes es:

- 1.- ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS, propietario de TRESCIENTAS ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una;
- 2.- JAVIER ENRIQUE MENA DURAN, propietario de TRESCIENTAS ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR.
- 3.- RICARDO ANTONIO ORTIZ PORTILLA, propietario de TRESCIENTAS ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 142 del mismo cuerpo legal, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, estando también unánimes en que se trate en la sesión sobre el siguiente punto de orden del día:

- **PUNTO UNO:** Conocer y resolver acerca de la Ampliación y Reforma del Objeto Social de la compañía.
- **PUNTO DOS:** Autorizar al Representante Legal de la Compañía para suscribir las respectivas escrituras públicas de la Reforma y Ampliación del Objeto Social de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta, el señor RICARDO ANTONIO ORTIZ PORTILLA e interviene como Secretario Ad-hoc el señor ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Luego de éstos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados:

- **PUNTO UNO:** Se conoce, en primer término, lo relativo acerca de la Ampliación del Objeto Social de la compañía. Toma la palabra el señor ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS, quien manifiesta que es necesario para el giro del negocio ampliar el objeto social de la sociedad, de tal manera que se aumente ciertas actividades en las que se va a incursionar, y basados en la petición realizada por la Secretaría de Puertos y Transportes Marítimos y Fluvial cuyo documento es presentado.

Quedando expresado en los siguientes términos:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO.- La compañía tendrá por objeto: (...) A) CONSOLIDADOR Y/O DESCONSOLIDADOR DE CARGA; B) CARGA Y DESCARGA DE

JAVIER ENRIQUE MENA DURAN; f.) ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS; f.) RICARDO ANTONIO
ORTIZ PORTILLA.-



CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de Noviembre de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andres Antonio Gando Arias".

ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS
Secretario de la Junta General de Accionistas



Guayaquil, 4 de octubre de 2016

Señor
ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS
Ciudad. -

Estimado Señor:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA**, en su sesión celebrada el día de hoy, en virtud de la renuncia presentada por el señor **RICARDO ANTONIO ORTIZ PORTILLA**, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante La Notaría Trigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el día 28 de noviembre del 2015, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 01 de diciembre del 2015.

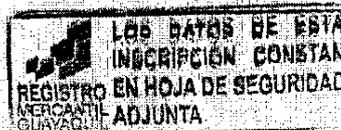
Atentamente,

Ricardo Ortiz
RICARDO ANTONIO ORTIZ PORTILLA
SECRETARIO AD-HOC
C.I. 0930220660

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA**, y declaro que me he posesionado en esta última fecha.

Guayaquil, 4 de Octubre de 2016

Andrés Antonio Gando Arias
ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS
C.I. 0920189305
ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 43.097
FECHA DE REPERTORIO: 17/oct/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA, a favor de ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS, de fojas 45.767 a 45.770, Registro de Nombramientos número 12.292.

ORDEN 43097



Guayaquil, 18 de octubre de 2016

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1493808



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...te hacen al país!

NÚMERO RUC: 0992950072001
RAZÓN SOCIAL: COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANÓNIMA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ PORTILLA RICARDO ANTONIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/12/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/12/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS Y EQUIPAJE, INDEPENDIEMENTE DEL MODO DE TRANSPORTE UTILIZADO, ESTIBA Y DESESTIBA, INCLUYE CARGA Y DESCARGA DE VAGONES FERROVIARIOS DE CARGA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: Alborada 5ta etapa mz ih villa Calle: Alborada 5ta etapa mz ih villa Numero: 17 Interseccion: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: Alborada 5ta etapa mz ih villa 17 Telefono Trabajo: 045018223 Email: leopoldopereiraicao@hotmail.com Celular: 0987979022

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ** ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	



Código: RIMRUC2016000013892
Fecha: 08/01/2016 15:15:34 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

0992950072001

RAZÓN SOCIAL:

COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTABLECIMIENTO REGISTRADO

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 01/12/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS Y EQUIPAJE, INDEPENDIEMENTE DEL MODO DE TRANSPORTE UTILIZADO, ESTIBA Y DESESTIBA, INCLUYE CARGA Y DESCARGA DE VAGONES FERROVIARIOS DE CARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: Alborada 5ta etapa mz lh villa Calle: Alborada 5ta etapa mz lh villa Numero: 17 Intersección: S/N Referencia: Alborada 5ta etapa mz lh villa 17 Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 045018223 Email: leopoldoperairacalvo@hotmail.com Celular: 0987979022



Código: RIMRUC2016000013892

Fecha: 08/01/2016 15:15:34 PM



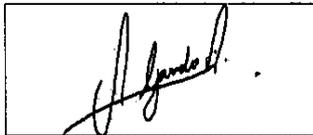
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0920189305

Nombres del ciudadano: GANDO ARIAS ANDRES ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ARGENTINA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Séxo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALVADOR FERNANDEZ MARIA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: GANDO COELLO ANTONIO GERONIMO

Nombres de la madre: ARIAS ALARCON PATRICIA MAGALI

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: MIGUEL OSCAR SALVATIERRA MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 2 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.11.16 19:58:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-60262472831d45c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Dr. Franklin Alarcón Sánchez
Notaría Segunda del Cantón Guayaquil

ESTA ÚLTIMA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA PARCIAL Y AMPLIACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA COMEXTSEAPORT S.A.



1 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
2 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
3 mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la
4 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
5 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
6 escritura, de todo lo cual doy fé.-

7

8 Por la Compañía **COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA**

9 **R.U.C. Nº.: 0992950072001**

10

11

12

13

Andrés Gando Arias
Econ. **ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS**

14

GERENTE GENERAL

15

C.C. Nº.: 092018930-5

16

17

18

19

20

Franklin Alarcón Sánchez
DR. FRANKLIN ALARCÓN SÁNCHEZ

21

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

22

23

24

25

26

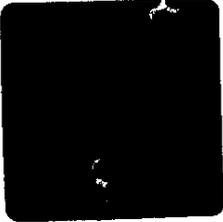
27

28

Se otorgó ante mí , en fe de ello
confiero este.....**TERCER**.....

Testimonio , que rubrico , firmo y
sello en esta ciudad de Guayaquil

.....**16 NOV 2016**.....



Dr. Franklin Alarcón Sánchez
NOTARIO SEGUNDO
DE GUAYAQUIL

[Handwritten signature of Dr. Franklin Alarcón Sánchez]

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA OTORGADA POR MENAQ DURAN JAVIER Y OTROS**, con fecha veintiocho de noviembre dos mil quince, otorgada ante **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, he tomado nota escritura de **REFORMA PACIAL Y AMPLIACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA COMEXTSEAPORT S.A.**, misma que fue otorgada ante el **DOCTOR FRANKLIN ALARCON SANCHEZ, NOTARIO TITULAR SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha dieciséis de noviembre del dos mil dieciséis, quedando anotada el día de hoy, Guayaquil veintitrés de noviembre del dos mil dieciséis. Doy fe. -

Wendy Maria Vera Rios

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA
• XXXVII • NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
GUAYAQUIL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-002-000045546



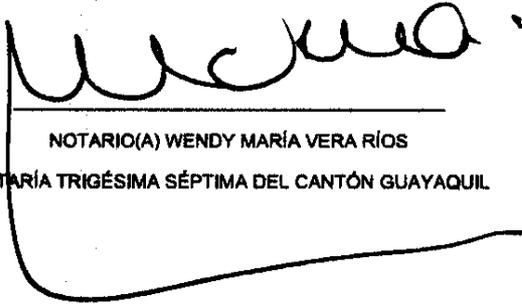
20160901037O02865

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901037O02865

MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:38)
TIPO DE RAZÓN:	NOTA AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901037P14743

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GANDO ARIAS ANDRES ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920189305
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901002P02089


NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-001-000008232



20160901002P02089

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901002P02089					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GANDO ARIAS ANDRES ANTONIO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0920188305	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	COMEXTSEAPORT S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		REFORMA PARCIAL Y AMPLIACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA COMEXTSEAPORT S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-001-000008233



20160901002000586

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901002000586

NOTARIO OTORGANTE:	DR. FRANKLIN ALARCÓN SÁNCHEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:42)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REFORMA PARCIAL Y AMPLIACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMEXTSEAPORT S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992950072001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CIA. COMEXTSEACORP S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992950072001

OBSERVACIONES:

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



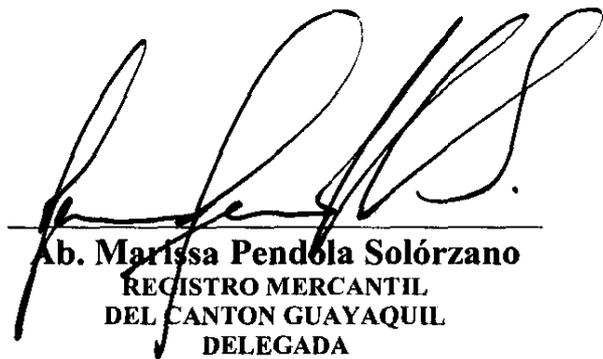
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.811
FECHA DE REPERTORIO:24/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:12:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Diciembre del dos mil dieciséis queda inscrita: Escritura publica que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **COMEXTSEAPORT SOCIEDAD ANONIMA**, de fojas **53.495 a 53.506**, Registro Mercantil número **4.659**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 48811



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 05 de diciembre de 2016

REVISADO POR:



Nº 1524732

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

23 DIC 2016

RECIBIDO

10:30
M.P.
